

“En Colombia la movilización de la sociedad siempre ha sido evidente y trascendental para la resolución de los conflictos, las situaciones de emergencia o los desastres naturales”, aseguró el doctor Eduardo González, de la Dirección General para la Prevención y Atención de Desastres.

En cuanto a la movilización, ésta ha sido automática acorde con intereses comunes y en otras ocasiones ha sido generada por procesos de sensibilización o identificación con la situación o el escenario.



*** } SNPAD

Artículo basado en la conferencia de Eduardo José González
Dirección General para la Prevención y Atención de Desastres
*** }

El país cuenta con un Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres (SNPAD). Está adscrito al Ministerio del Interior y coordina un conjunto de entidades públicas, privadas y comunitarias integradas, con el propósito de dar solución a los problemas de seguridad de la población que se presentan en un entorno físico por la eventual ocurrencia de fenómenos naturales o antrópicos.

Según el doctor González, tiene como objetivos definir responsabilidades y funciones de todos los organismos y entidades públicas, privadas y comunitarias en las fases de prevención, manejo, rehabilitación, reconstrucción y

desarrollo a que den lugar las situaciones de desastre o calamidad. Igualmente, integra los esfuerzos públicos y privados para la adecuada prevención y atención de las situaciones de desastre o calamidad y garantiza el manejo oportuno y eficiente de todos los recursos humanos, técnicos, administrativos y económicos que sean indispensables para la prevención de las situaciones de desastre. Se caracteriza porque es un ente descentralizado y la base del sistema es el municipal, los demás son de apoyo. Es interinstitucional, su función está más dirigida a facilitar la coordinación, la complementariedad, los ámbitos de competencia e impulsar la participación comunitaria.

Por su parte el órgano rector, la Dirección General del Sistema para la Prevención y Atención de Desastres tiene como objetivos orientar la gestión y coordinar las entidades del SINPAD y la ciudadanía en general, que permitan la prevención y mitigación de los riesgos y la organización de preparativos para la atención de emergencias y rehabilitación en caso de desastre, incorporando el concepto de la prevención en la planificación, educación y cultura del país. Así como optimizando los preparativos y la atención de emergencias, mediante el diseño de metodologías, realización de talleres, seminarios y divulgación pública que conduzca a la disminución de la vulnerabilidad y los efectos catastróficos de los desastres ocasionados por eventos naturales o antrópicos.



SISTEMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y... ATENCIÓN DE DESASTRES

"Se trata de asumir la coordinación de todas las actividades necesarias para atender una situación de desastre nacional declarada, apoyar a los Comités Regionales y Locales y velar por la inclusión del componente de gestión del riesgo en los procesos de participación y desarrollo", señala el conferencista.

El Sistema ha adoptado unas estrategias, con el propósito de concientizar a la ciudadanía sobre la importancia de la prevención, la elaboración de planes de emergencia y la coordinación interinstitucional. Algunas de éstas estrategias se refieren al Conocimiento sobre riesgos de origen natural y antrópico; Incorporación de la prevención y reducción de riesgos en la planeación; Fortalecimiento del desarrollo institucional del Sistema para la Prevención y Atención de Desastres; Socialización de la prevención y mitigación de riesgos y Orientación a las entidades territoriales, para que estén en capacidad de preparar sus propios planes locales de emergencias y contingencias.